

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA LUNES VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En Arequipa a las once horas con treinta minutos del día lunes veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de manera virtual: Luis Alberto Arrieta Muñoz Najar, Edwin Béjar Zea, Antonio Morales Gonzales, Hebert Suarez Cahuana, Marcoantonio Ojeda Flores, Arnold Aníbal Ruiz Sucapuca y Dereck Kevin Amesquita Pfoocori y María del Rosario Lipa Meza, con el quorum reglamentario y actuando como secretario de actas el profesor Hebert Suarez Cahuana, el Decano Alejandro Chávez Medrano dio inicio a la sesión.

LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura a las actas de las sesiones del 11 y 17 de diciembre del 2021.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Informe 013-2021-CEU del Comité Electoral Universitario sobre el proceso de elecciones de Consejo de Facultad en la Facultad de Economía, con las siguientes conclusiones siguientes: "(...) PRIMERO: DECLARAR LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LISTA denominada "JUNTOS POR ECONOMÍA" con código CF-01 presentada por el personero general ORLANDO AROQUIPA APAZA, correspondiente a la elección complementaria para representantes DOCENTES ante Consejo de Facultad de Economía, periodo complementario 62 COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO Dirección: Calle San Agustín 115 – Arequipa Correo: ceu@unsa.edu.pe 2021-2025, por no cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de la elección en concordancia con las normas estatutarias de la Universidad. SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO el proceso electoral denominado "Elecciones complementarias para representantes docentes ante Consejo de Facultad de Economía, periodo complementario 2021-2025"; al no existir lista hábil ni definitiva que participe en la presente elección; en consecuencia, SE DECLARA como CONCLUIDO. TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución al personero general ORLANDO AROQUIPA APAZA, de la lista denominada "JUNTOS POR ECONOMÍA" con código CF-01, para conocimiento y fines pertinentes. CUARTO: Se ordena la PUBLICACIÓN de la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. (...)".
- Resolución de Consejo Universitario 0578-2021 señalando que el Reglamento de Nombramiento recobra su vigencia a partir de la Ley 31349.

INFORMES.

- El Decano Alejandro Chávez Medrano informa lo siguiente:
 - Que el profesor Carlos Vera Ninacondor ha logrado el ascenso a docente principal a dedicación exclusiva.
 - Que se ha nombrado a trece docentes en la Facultad de Economía siendo los siguientes:

Nº	NOMBRES	PLAZA	PUNT AJE TOTA L
1	Alencastre Mendoza, Ivy Augusto	Auxiliar tiempo completo - Evaluación de Proyectos.	64.55
2	Bautista López, Juliana Mery,	Auxiliar tiempo completo - Política Social.	91.75
3	Ccopa Cama, Amador Jesus	Auxiliar tiempo completo - Finanzas 1	76.18
4	Chavez Cuarite, Jose Luis	Auxiliar tiempo completo - Macroeconomía Avanzada.	55.10
5	Choque Luza, Fernando Ivan,	Auxiliar tiempo completo - Econometría 1.	63.21
6	Hinojosa Pérez, Anatolia Hortencia	Auxiliar tiempo completo - Política Económica.	77.08
7	Huamaní Huaranca, Narvy Oshin	Auxiliar tiempo completo - Crecimiento Económico.	75.38
8	Huanca Zuñiga, Mariela Ivette	Auxiliar tiempo completo - Organización Industrial.	77.20
9	Lima Hercilla, Jose	Auxiliar tiempo completo - Política Económica.	48.77
10	Rojas López, Jose Luis Ernesto,	Auxiliar tiempo completo - Matemáticas para Economistas 3.	62.00